



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ciudad de México



CUAUHTEMOC
Tu Ciudad

Folio:

000595

Clave de formato:

TCUH_IHNC_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C, Renovación, Aviso de Terminación de Obras.

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO C

Ciudad de México, D.F.

de

de

Alejandra E. Ríoside
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo plena conciencia de que, en caso de que mi información no sea, se aplicarán las sanciones administrativas y penales establecidas en los correspondientes respectivos para quienes se cometen las faltas ante la autoridad competente, un informe de los artículos 22 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México y 211 del Código Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Alcaldía Cuauhtémoc a través de la Ventanilla Única de Trámites, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE TRÁMITES, AVISOS Y MANIFESTACIONES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA ALCALDÍA CUAUHTEMOC".

Los datos personales que recabaremos serán utilizados con la finalidad de orientar, informar, recibir, registrar, gestionar y otorgar documentos para la integración de un expediente relacionado a los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar a cargo de este organismo, los cuales serán canalizados para su debida atención y posterior entrega ante la Ventanilla Única de Trámites.

Para el tratamiento de sus datos no es necesario recesar su consentimiento, y no serán transferidos a terceros salvo los permitidos en los artículos 16 y 68 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Ríoside y Alvaro Obregón, Primer piso, Alvaro Obregón, Colonia Buenavista, Código Postal 11350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 5534523018.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede dirigirse directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página: <https://alcaldiacuauhtemoc.mujer.gob.mx/transparencia/>

NOTA DE LA SOLICITUD			
Registro Tipo B	Registro Tipo C	Renovación	Aviso de Terminación de Obras
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)			
<p>* Los datos solicitados no son obligatorios.</p> <p>Nombre (L) Apellido paterno: RECISIDO</p> <p>Identificación oficial: 27 ABR. 2020</p> <p>Entidad para votar, pagar la赋税, etc.: Comisión de Servicios Municipales y Servicios Públicos</p> <p>Clave Única de Registro de Población (CURP)</p> <p>Nacionalidad:</p> <p>De acuerdo con la cultura, ¿de qué cultura indígena?</p> <p>Mujer indígena habla indígena: SÍ</p> <p>¿Qué lengua indígena habla?</p>			
<p>Apellido materno: Ríoside</p> <p>Número de teléfono: 5534523018</p> <p>Teléfono: No</p> <p>No: Ríoside</p>			
<p>En su caso:</p> <p>Documento con el que resulta la situación en garantía y estancia legal en el país</p> <p>Fecha de vencimiento: Actividad autorizada a realizar</p>			
DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)			
<p>* Los datos solicitados no son obligatorios.</p> <p>Denominación o razón social: Fideicomiso 4182/2021 GFM</p> <p>Acta Constitutiva o Pliego:</p> <p>Número a Rueda del acta o pliego: Contrato de fideicomiso número 4182/2021</p> <p>Fecha de otorgamiento: 12 Marzo 2021</p> <p>Nombre de la persona titular de la Rueda, Comisaría Pública o Alcalde que lo impide: N/A</p> <p>Número de Alcaldía o Comisaría: N/A</p> <p>Entidad federativa: Ciudad de México</p> <p>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Folio o número: N/A</p> <p>Fecha: N/A</p> <p>Crédito hipotecario: N/A</p>			

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA			
<small>Los datos establecidos en este formato son obligatorios, en caso de no tener un trámite o trámite de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.</small>			
Nombre (i)	<i>Abraham Colarte</i>		
Apellido paterno	<i>Colarte</i>	Apellido materno	<i>Lujano</i>
Identificación Oficial	<i>Credencial para Votar</i>		
Nacionalidad	<i>Mexicana</i>		
Número de folio: <i>103,305</i> Entidad federativa: <i>Ciudad de México</i>			
<small>Nombre de la persona titular de la Notaría, Corrección Pública o Juzgado</small> <i>Omar Loretto Torres</i> Número de Notaría, Corrección o Juzgado: <i>No. 134</i>			
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO			
<small>Los datos establecidos en este formato son obligatorios.</small>			
Calle	<i>Lanternas</i>	No. Exterior	<i>239</i>
Colonia	<i>Chapultepec Morales</i>	No. Interior	<i>603</i>
Municipio	<i>Miguel Hidalgo</i>	CP.	<i>11570</i>
Correo electrónico en el que se enviarán notificaciones			
<i>abraham@desarrollomero.mx</i>			
Personas autorizada para dir y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (i)	<i>Abraham Colarte</i>		
Apellido paterno	<i>Lujano</i>		
REQUISITOS GENERALES			
1. Este formato digitalamente suscripto.			
A. Trámite de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credula profesional). Copia simple y original para cotejo.			
Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder llevada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cuálquier una de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo.			
En caso de querer acreditar a una persona distinta para dir y recibir notificaciones, también deberá presentar su identificación oficial vigente (cuálquier una de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
3. Trámite de persona física, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial, vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o credula profesional). Copia simple y original para cotejo.			
En caso de querer acreditar a una persona distinta para dir y recibir notificaciones, también deberá presentar su identificación oficial vigente (cuálquier una de las señaladas). Copia simple y original para cotejo.			
Para el Registro de Manifestación, presentar adicionalmente:			
5. Constancia de no adeudo de impuesto predial certificada por la Administración Tributaria. Copia simple y original para cotejo.			
6. Constancia de no adeudo de agua, emitida por el Sistema de Agua de la Ciudad de México. Copia simple y original para cotejo.			
7. Constancia de Alimentación y/o Número Oficial vigente. Copia simple y original para cotejo.			
8. Certificado Oficial de Verificación de Uso del Suelo o Certificado Unico de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Usos del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obras y/o Correspondiente en Dirección Urbana y Regulación, en su caso. Copia simple y original para cotejo.			

10. Dibujo técnico del proyecto implementativo de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: cronograma de finalización del predio; inventariado del estado actual; indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, marcando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y terrenos enteros; planta arquitectónica, indicando el uso de los diferentes locales y las circulaciones; con equipamiento tipo agua, se requiere y si es el caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o monopatines; cortes y fachadas; círculos por la obra, cuando colisionen en su política y detalles que afectan la urbanidad y de otra parte.	11. Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contiene: nombre completo en formato de locales comerciales y las áreas libres, superficie y número de ocupantes e instalaciones de cada una; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Paralelos, teniendo en cuenta las necesidades y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, así como las Técnicas Complementarias y demás disposiciones relevantes a: accesibilidad para personas con discapacidad; cantidad de estacionamientos y su funcionamiento; países de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales; salidas y pasillos hidráulicos; accesibilidad en salas de representación, restaurantes
12. Dibujo tanto de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcción, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e inventarios en su caso, mencionando las trayectorias de tuberías, atenciones, así como el diámetro y materiales correspondientes, que incluyen la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y niveles hidráulicos y sanitarios, equipos de extracción de agua, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en avales y otros que considera el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obras y el Correspondiente en instalaciones, en su caso.	13. Dibujo tanto del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contenga una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su climatización. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sismicos considerados y las calidad de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando tales difieren de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para efectos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y tránsitos de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unir entre sí los diversos elementos que integran un elemento estructural. Deben ser utilizados remaches o tornillos se indicarán su diámetro, número, colocación y calidad; y cuando las conexiones sean soldadas, se indicarán las características completas de la soldadura; ésta se indicaría utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementaría la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse las juntas y dispositivos de enlace, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apantallamiento, ensayos de elementos prefabricados y conexión de una estructura misma con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.
14. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel sellado de la empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como la descripción del proyecto, localización, número de niveles, columnas y aves conforme a lo establecido en el artículo 50 Inciso d), séptimo párrafo del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal.	15. Proyecto de protección e isolaciones firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obras y el Correspondiente en Seguridad Estructural, en su caso.
16. Informe de revisión de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Mueles y Construcción de Elementos del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y climatización, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista inscrito ya número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obras y por el Correspondiente en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.	17. Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B2, según el artículo 119 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, se ve de ingreso de la solicitud de la constancia de "Registro de la liberación por parte del Correspondiente de seguridad Estructural del Proyecto Estructural", verificada por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.
18. Libro de bájica de obra sellado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda u la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el alzado con la presencia de los autorizados para ello, quienes lo firmarán en ese momento. Original.	19. Reverso del Director Responsable de Obras del proyecto de la obra, así como de los Correspondientes en los sujetos señalados en el artículo 26 del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.
20. Poliza vigente del seguro de responsabilidad civil para daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B2, según el artículo 119 del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra constituido por el tiempo de vigencia de la Administración de Construcción. Copia simple y original para copia.	21. Para el caso de construcciones que requieren la instalación de suministro de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Copia simple y original para copia. Áviles ante el Instituto, cuando se trate de trámites para la rehabilitación técnica de edificios dañados.
22. Dibujos favorables del estudio del impacto urbano o impacto-sistema ambiental, en su caso. Copia simple y original para copia.	23. Dibujos favorables del estudio del impacto urbano o impacto-sistema ambiental, en su caso. Copia simple y original para copia.
24. En casos de conservación-gastronómico con valor histórico, artístico o arquitectónico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, éste boleto del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Copia simple y original para copia.	

Para la Reválida del Registro de Manifestación; presentar adicionalmente:			
3. Respetar el letrado o licenciado correspondiente para la revisión de la revisión en el presente formato.			
* En este caso, se debe presentar comprobante de pago de derechos equivalentes al 10% de los derechos pagados por el registro original. Copia simple y original en color.			
Para el Acto de Terminación de Obra; presentar adicionalmente:			
3. En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalentes al 20% de los derechos pagados por el registro, análisis y estudio de la reutilización de construcción. Copia simple y original para consta.			
6. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberán avisar dos copias de los planos que correspondan respectivamente, anotando y resaltando las diferencias con los condicione de seguridad, accesibilidad, niveles, uso, servicios, funcionalidad e hidráulica, no negar las responsabilidades indicadas en el Decreto del Único de Desarrollo de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial y las características de la Manifestación registrada conforme al Reglamento y sus Normas.			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6º.			
Ley Constitucional de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Artículos 4, 7, 12 fracción II y III, 22 y 42.			
Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 y numeral 1.			
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 3 y 13 fracción VI.			
Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículo 25.			
Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2, 3, 4B, 71, 72 y 88.			
Reglamento de Construcción Civil para el Distrito Federal. Artículo 3 fracción III, 12 fracción I, 18, 20 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 21 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones IV y VI, 64 fracción III, 65, 68, 69 y 90.			
DATOS DEL TRÁMITE			
Calle	Artículo 123 apartados A) fracción II incisos a y b), fracción III incisos a y b), y II fracción I, inciso a) y b) y fracción II incisos a) y b), y permitirán y otorgarán		
Comunicante abanderado	Reglistro de Manifestación de Construcción Tipo B o C. Reválida o Autorización de Uso y Disponibilidad		
Tiempo de respuesta	Inmediata		
Vigencia del documento o plazo	3 a 3 años		
Precedencia de la afirmativa o negativa Ficha	Procedimiento Negativo Ficha		
DATOS DEL PREDIO			
Calle	Artículo 123	Nú. Exterior	132
Callejón	Centro	Ruta Interiores	
Altitud	Coacalco	C.P.	06000
Código Postal	002-035-18	Superficie	208.00
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión			
Estructura Pública o privada	102,376	Folio de Notaría	
Persona titular de la Notaría	Omar Lucero Tórres	Notaria 134	
Institución Notarial	Ciudad de México		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Cambio	51402		
Fecha	30 de Marzo de 2021	(Folio documento)	
DIRECTOR O DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA			
Nombre	Ara María del Pilar Puerto Antón		
Domicilio completo	Watteau No. 72 Int. 102 Colonia Santa María Nonoalco, Alcaldía Puerto Juárez C.P. 03700 Ciudad de México.		
CORESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Nombre	Ing. Francisco Javier Araya Estrella		
Domicilio completo	Calle Aino No. 18 Fraccionamiento La Toscana, Querétaro Estado de México		
Registro No. CSE-0234-02			

CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO						
Número:	Ing. Arq. Salvador Hernández Sánchez			Registre:	CR04A-0620	
Domicilio completo:	Calle Cañic No. 138 Colonia Mamos, Alcaldía Benito Juárez					
	C.P. 03400, Ciudad de México.					
CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES						
Número:	Ing. José Antonio Belaldo González Aleo			Registre:	FI-0069	
Domicilio completo:	Bosques de Duraznos No. 69 Int. 04, Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11700, Ciudad de México.					
CARÁCTERISTICAS GENERALES DE LA OBRA						
Tipo de Obra:	Habitación X	Ampliación	Reparación	Modificación		
Dirección:	H.C./8125					
Uso o destino:	Habitación y Comercio.					
Número de inspección Urbana Número:				Fecha:		
Municipio en el que se realizó la inspección:				Fecha:		
CARÁCTERISTICAS ESPECIALES DE LA OBRA						
Superficie del predio:	298.00	m ²	Superficie total construida:	1,998.54	m ²	
Superficie de desplante:	280.76	m ²	Área libre:	77.24	m ²	
Número de pisos:	8	m ²	Sombrilla:	X	m ²	
Número de baños:	0	m ²	Número de viviendas:	30		
Total habitaciones censadas:	220.76	m ²	Estantamiento desplante:	No		
Categoría de establecimiento:	18	m ²	Superficie total baja nivel de banqueta:	220.76	m ²	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta:	0	m ²	Superficie total sobre nivel de banqueta:	1,777.78	m ²	
Superficie habitable sobre nivel de banqueta:	1,777.78	m ²	Superficie de uso distinto al habitacional:	52.00	m ²	
Superficie de uso habitacional:	1,925.78	m ²	Vivienda tipo "C":		m ²	
Vivienda tipo "D":		m ²	Vivienda tipo "C":		m ²	
En caso de ampliación y/o modificación:						
Superficie de construcción existente:		m ²	Superficie que se amplió:		m ²	
Superficie a modificar:		m ²	Superficie total existente + ampliación:		m ²	
En caso de reparación:						
Superficie de construcción existente:		m ²	Superficie que se reparó:		m ²	
Reparación considerada:						
Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:						
Número:						Fecha de expedición:
IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	42,291.00				
Alquileres de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	13,028.00				
Impagos de manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A) Viviendas R y R y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México	\$	119,817.00				
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 186 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	106,667.00				
Aprovechamientos para mitigar efectos nivales (Art. 187 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	225,778.00				
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de reservas comunes de agua y drenaje e implementos (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$	732,967.65	pagos con certeza			
Otros:	\$					
Importe Total:	\$	1,240,546.65				

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Es obligación del licitador o directo Responsable de Oferta, colocar su nombre y Registre en el Segundo Trámite la otra parte, así como con el número del Registro de Manifestación de Construcción, consta generación de la oferta, situación y/o procedencia del Registro. • Si el pedido se localiza en otro o más días, se gestionará ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SDUV). • Dentro de los 15 días hábiles siguientes al verificación de la ejecución del Registro de Manifestación de Construcción, la persona que lo realizó deberá presentar la documentación que componen los requisitos de Seguridad necesarios y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Construcción. • Por cada Registro de Manifestación de Construcción se podrá resolver el Segundo Trámite. • Se podrá ejerjer el Punto de Terminación de Oferta preventa, para ocupación en edificaciones que cuenten y funcionen independientemente del resto de la obra. Serán aquellos que cumplen con los requisitos de seguridad necesarios y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de Construcción. • No se registrará Manifestación de Construcción cuando falle cualquiera de las siguientes condiciones establecidas en el Reglamento de Construcción, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcción. • Es obligación del solicitante informar a la SDUV el cumplimiento alguna de las siguientes fechas: <p style="text-align: right;">REGISTRADA</p> <p style="text-align: right;">11/06/2024/2023-Rev.004-2023</p>
NOMBRES Y FIRMAS	
<small>Deseo aviso haber cumplido con todos y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás documentos en vigor aplicables en la materia.</small>	
Nombre	Firma
Presentación, personal o autorizada	
Presentación legal	

LA PRESENTE HOJA Y FIRMA DECAPODÉRAN AL CAJCE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES JUDICIALES, TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO 5
 N° AIC61024/2023 DÍA 27 DE MARZO DE 2023
 CONVENIO N.º REUB-029-2023 27

La persona interesada entrega la solicitud por su plenaria y conocida a los ejemplos para acceso de todo lo que contiene esta hoja. Puede solicitar la impresión de la hoja en la siguiente dirección: www.cajce.gob.mx

Recibido (para ser llenado por la autoridad)	Sello de recepción
<small>Área</small> <small>Número</small> <small>Nombre</small> <small>Cargo</small> <small>Firma</small>	<small>RECIBIDO</small> <small>27 ABR. 2023</small> <small>Moros _____</small> <small>Nombre: _____</small>

C1-0067

Área Supervisor HERNÁNDEZ SÁNCHEZ C004/0620

MARÍA DEL PILAR PRIETO ANTON D.º 0. 1751

ING. FRANCISCO JUAN ARAYA ESTRELLA C08/0024/NZ